

Convocatoria

Apoyo educativo "En comunidad para transformar"

Escuela Preparatoria Oficial No. 94

Ciclo escolar 2023-2024

Para fomentar que los estudiantes de la **Escuela Preparatoria Oficial No. 94** (EPO 94) puedan continuar con sus estudios y ampliar sus oportunidades de acceso y permanencia escolar, la **Fundación Alberto Baillères**, en alianza con los programas **Gol por México de GNP Seguros** y **Bécalos**, convoca a estudiantes inscritos en esta institución pública de educación media superior a postularse al apoyo educativo "En comunidad para transformar" para el ciclo escolar **2023-2024**.

I. REQUISITOS

1. Ser mexicano(a).
2. Estar inscrito en la EPO 94 y comprobar su inscripción con documentos oficiales.
3. Tener entre 14 y 19 años cumplidos al momento de llenar la solicitud.
4. Estar cursando actualmente el 1^{er} o 2^o año de la preparatoria.
5. Tener un promedio escolar superior a 8.5 (en escala de 0 a 10).
6. Ser alumno regular.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se recibirán del 3 al 15 de mayo de 2023, en la recepción de la Dirección Escolar. El aspirante deberá asegurarse de llenar el formato de solicitud completo y entregar una copia legible de los siguientes documentos **vigentes**:

- constancia de inscripción a la EPO 94;¹
- constancia de calificaciones del último año;¹
- identificación oficial con fotografía (credencial escolar vigente, INE o pasaporte);²
- CURP;
- comprobante de domicilio;
- comprobante de ingresos (de quien el aspirante depende económicamente).³

Nota: Solo se tomarán en cuenta las solicitudes que cumplan con todos los requisitos y que se entreguen en tiempo y forma. No serán consideradas para asignación del apoyo educativo las solicitudes de aspirantes que ya hayan concluido con su plan de estudios (ejemplo, que se encuentren realizando prácticas). Los documentos entregados en la solicitud se revisarán para cotejar su autenticidad.

¹ En caso de ser acreedor al apoyo educativo, el alumno tendrá la obligación de enviar actualizados estos documentos a **Bécalos**.

² Para el caso de menores de edad que no cuenten con credencial escolar, podrán entregar su acta de nacimiento.

³ Si no se cuenta con un comprobante de ingresos, se puede solicitar una constancia de ingresos ante la autoridad municipal de donde residan.

III. MECANISMOS DE SELECCIÓN

Se integrará un Comité que seleccionará, de forma inapelable, a los beneficiarios. Los aspirantes deberán cumplir con lo siguiente:

1. Asistir a la capacitación para diseñar un proyecto social comunitario, en beneficio de su comunidad educativa. En dicha capacitación se presentarán los criterios de evaluación y selección para los proyectos sociales presentados por los solicitantes.

Fecha: 30 de mayo de 2023, en las instalaciones de la EPO 94

2. Entregar en la recepción de la Dirección Escolar la propuesta del proyecto social comunitario.

Fecha: del 31 de mayo al 9 de junio de 2023

Del 10 de junio al 16 de julio, el Comité revisará la pertinencia de las propuestas de los proyectos sociales comunitarios presentados.

Cualquier situación no prevista en esta Convocatoria será atendida por el Comité.

IV. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

- Los resultados se publicarán a partir del **lunes 17 de julio de 2023** en el sitio web de la Fundación Alberto Baillères:
<https://www.fundacionalbertobailleres.org/>
- **Bécalos** notificará oficialmente a cada estudiante a quien se le haya otorgado el apoyo educativo, mediante correo electrónico, informándole sobre los pasos a seguir en el proceso.
- Los estudiantes que resulten beneficiados deberán participar en la ceremonia de entrega oficial de los apoyos educativos en septiembre de 2023, en las instalaciones de la EPO 94.

V. CARACTERÍSTICAS DEL APOYO EDUCATIVO

- El apoyo educativo cubrirá un periodo de **12 meses** del ciclo escolar **2023-2024**.
- El monto del apoyo educativo será de **\$1,000.00 (mil pesos 00/100 MXN) mensuales**.
- Los estudiantes beneficiados deberán cumplir con las actividades del proyecto social comunitario presentado.
- Los estudiantes beneficiados deberán participar en el programa de mentorías (presenciales y en línea) planeadas a lo largo del ciclo escolar.

Los jóvenes acreedores al apoyo educativo deberán cumplir con todos los requisitos del programa **Gol por México de GNP Seguros y Bécalos**; de lo contrario, serán dados de baja. Estos requisitos se les enviarán al correo electrónico con el que se registraron.

¡HAY TALENTO: SOLO FALTA APOYARLO!

Ciudad de México, 2 de mayo de 2023